

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

27615 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 259ADIF2597 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de supresión de Pasos a Nivel en líneas de Red Convencional (RC). Trayecto: Ourense - Monforte - Lugo. Lote 4. Término Municipal de Sarria (Lugo), P.K. 386/975" en el término municipal de Sarria (Lugo).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 23 de junio de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 07 de enero de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Sarria

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-27.0575-0401	36	522	Caldeiro Domao, María Ángeles; Adif Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	Rúa da estación, 4 27392 Sarria (Lugo); Cl Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 Madrid	12275	753	0	1797	Rústica	30-09-2025/18:15
X-27.0575-0402	36	574	Caldeiro Domao, María Ángeles; Adif Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	Rúa da estación, 4 27392 Sarria (Lugo); Cl Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 Madrid	9036	1154	0	3571	Rústica	30-09-2025/18:15
X-27.0575-0403	36	9054	Adif Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste	Cl Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 Madrid	14458	0	0	549	Rústica	
X-27.0575-0404	36	9060	Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	Av. Curros Enríquez, 4 Pt: 2 32003 Ourense (Ourense)	333	0	0	20	Rústica	
X-27.0575-0405	36	10856	Caldeiro Domao, María Ángeles	Rúa da estación, 4 27392 Sarria (Lugo)	5338	0	0	375	Rústica	30-09-2025/18:15
X-27.0575-0406	7810002PH237 1S0000AU	---	Domao Fernández, José	Rúa da estación, 4 27392 Sarria (Lugo)	553	0	0	162	Rústica	30-09-2025/18:15
X-27.0575-0407	7810001PH237 1S0000WU	---	Domao Fernández, José	Rúa da estación, 4 27392 Sarria (Lugo)	15904	0	0	694	Rústica	30-09-2025/18:15

Madrid, 17 de julio de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A250034906-1